ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ADM-CTT-FT-22 V1

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **CASTILLO NIÑO ADRIANA**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **52.747.848**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
No. 5380 de 2016	1 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2016	LIDER GRUPO	$ 16.000.000	TUNJUELITO
No. 3420 de 2017	16 de enero de 2017	VIGENTE	LIDER GRUPO	$ 23.210.880	TUNJUELITO

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1153.** Código de Verificación WTEWIWA:H

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los **08 días del mes de 03 del 2017.**

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA ÁREA CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	MARTHA MARTINEZ	Auxiliar Administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la funcion o prestación del servicio.

Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operacion de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Usme

CERTIFICACION

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE CONTRATACION, CERTIFICA QUE LA SEÑORA ADRIANA CASTILLO NIÑO, IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.747.848 EXPEDIDA EN BOGOTA, SUSCRIBIO CON EL HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E. NIT: 830.010.966-3, LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

No. CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	ESTADO	VALOR
1745-2010	10/08/2010-10/09/2010	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.040.000.00
2557-2010	04/10/2010-30/10/2010	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.040.000.00
3524-2010	04/11/2010-30/11/2010	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.160.000.00
4345-2010	12/12/2010-30/12/2010	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.000.000.00
0429-2011	01/01/2011-28/02/2011	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$5.880.000.00
0429-2011	03/01/2011-30/01/2011	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$40.000.00
2023-2011	01/06/2011-30/09/2011	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.400.000.00
2319-2011	01/08/2011-30/09/2011	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.400.000.00
0745-2012	16/01/2012-31/01/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$600.000.00
1344-2012	01/02/2012-30/04/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$3.600.000.00
1344-2012	01/05/2012-14/06/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.800.000.00
1344-2012	15/06/2012-30/06/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$600.000.00
2433-2012	01/07/2012-31/07/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2708-2012	01/08/2012-31/08/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
3414-2012	01/09/2012-30/09/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
3414-2012	01/10/2012-30/11/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.400.000.00
3414-2012	01/12/2012-31/12/2012	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
0022-2013	02/01/2013-28/02/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.400.000.00
0022-2013	01/03/2013-30/04/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.400.000.00
0022-2013	01/05/2013-31/05/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2082-2013	01/06/2013-30/06/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2082-2013	01/07/2013-31/08/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$2.400.000.00
2082-2013	01/09/2013-03/09/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$120.000.00
2082-2013	04/09/2013-30/09/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.080.000.00
2082-2013	01/10/2013-31/10/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2082-2013	01/11/2013-30/11/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2082-2013	01/12/2013-31/12/2013	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2082-2013	01/01/2014-31/01/2014	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
2082-2013	01/02/2014-28/02/2014	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.200.000.00
0404-2014	01/03/2014/31/07/2014	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$7.350.000.00
0404-2014	01/08/2014-31/08/2014	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$1.500.000.00
0404-2014	01/09/2014-30/09/2014	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$750.000.00
0404-2014	01/10/2014-15/10/2014	TECNICO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO	$750.000.00

ADRIANA CASTILLO NIÑO

Desempeñando las siguientes actividades:

1. Decepcionar y clasificar las objeciones y recobros por pagador.
2. Registrar las objeciones y recobros en el libro radicador.
3. Ingresar, registrar en el sistema Hipócrates las objeciones.
4. Realizar proceso de digitación según formato hoja de ruta de objeciones y recobros.
5. Solicitud de soportes a centros de atención.
6. Realizar notas crédito en el Sistema Hipócrates.
7. Enviar información a centros pagadores.
8. Elaboración de informes de acuerdos a solicitudes.
9. Realizar las actividades de orden de pago.
10. Elaboración de informes de acuerdo a la solicitud.
11. Realizar las actividades de orden de apoyo.
12. Demás actividades que se asignen según requerimiento en el área de auditoría de Cuentas Médicas.
13. Presentar los informes requeridos a los entes de control y demás dependencias de la ESE.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
15. Demás acciones que sean impartidas por el supervisor del contrato.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de orden de prestación de servicios regulada por el manual de contratación del Hospital de Usme I Nivel ESE y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la entidad.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de febrero de 2015.

Cordialmente;

LIDIA MAYORGA LANCHEROS
Coordinadora Oficina de Contratación

Elaboró:Alix Téllez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Tunjuelito
Subred Sur E.S.E

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E HOSPITAL TUNJUELITO

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo general del Hospital, se encuentra el registro de **CASTILLO NIÑO ADRIANA**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **52.747.848**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad vinculado por Orden de Prestación de Servicios así:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR CONTRATO
	DESDE	HASTA		
No. 235 de 2004	18 de febrero de 2004	17 de agosto de 2004	AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO	$ 3.600.000
No. 113 de 2005	3 de enero de 2005	31 de enero de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 580.000
No. 493 de 2005	1 de marzo de 2005	31 de marzo de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 818 de 2005	2 de mayo de 2005	30 de mayo de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 1101 de 2005	1 de junio de 2005	30 de junio de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 1451 de 2005	1 de julio de 2005	30 de julio de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 1754 de 2005	1 de agosto de 2005	1 de septiembre de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 2053 de 2005	1 de septiembre de 2005	30 de septiembre de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 2391 de 2005	3 de octubre de 2005	30 de octubre de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 2735 de 2005	1 de noviembre de 2005	30 de noviembre de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 3050 de 2005	9 de diciembre de 2005	30 de diciembre de 2005	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 225 de 2006	2 de enero de 2006	30 de enero de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 552 de 2006	1 de febrero de 2006	28 de febrero de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 885 de 2006	1 de marzo de 2006	31 de marzo de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 1232 de 2006	3 de abril de 2006	30 de abril de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 1631 de 2006	2 de mayo de 2006	30 de mayo de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 2011 de 2006	1 de junio de 2006	30 de junio de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 2475 de 2006	4 de julio de 2006	30 de julio de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 2822 de 2006	1 de agosto de 2006	30 de agosto de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 3251 de 2006	1 de septiembre de 2006	30 de septiembre de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 3764 de 2006	2 de octubre de 2006	30 de octubre de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 600.000
No. 4251 de 2006	1 de noviembre de 2006	30 de noviembre de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 300.000
No. 4729 de 2006	1 de diciembre de 2006	30 de diciembre de 2006	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	$ 900.000
No. 325 de 2007	2 de enero de 2007	30 de enero de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 779 de 2007	1 de febrero de 2007	28 de febrero de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 1272 de 2007	1 de marzo de 2007	31 de marzo de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Tunjuelito
Subred Sur E.S.E.

No. 1754 de 2007	1 de abril de 2007	30 de abril de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 2295 de 2007	2 de mayo de 2007	30 de mayo de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 2803 de 2007	1 de junio de 2007	30 de junio de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 3296 de 2007	3 de julio de 2007	30 de julio de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 3793 de 2007	1 de agosto de 2007	30 de agosto de 2007	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	$ 600.000
No. 4384 de 2007	3 de septiembre de 2007	30 de septiembre de 2007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION	$ 800.000
No. 4899 de 2007	1 de octubre de 2007	30 de octubre de 2007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION	$ 800.000
No. 5408 de 2007	1 de noviembre de 2007	30 de noviembre de 2007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION	$ 800.000
No. 5910 de 2007	19 de diciembre de 2007	30 de diciembre de 2007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION	$ 800.000
No. 425 de 2008	2 de enero de 2008	18 de enero de 2008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FACTURACION	$ 480.000
No. 3912 de 2015	7 de octubre de 2015	30 de octubre de 2015	TECNICO FACTURACION	$ 1.200.000
No. 4688 de 2015	3 de noviembre de 2015	30 de noviembre de 2015	TECNICO FACTURACION	$ 1.500.000
No. 5538 de 2015	1 de diciembre de 2015	30 de diciembre de 2015	TECNICO FACTURACION	$ 1.500.000
No. 748 de 2016	4 de enero de 2016	30 de enero de 2016	TECNICO FACTURACION	$ 1.500.000
No. 1131 de 2016	1 de febrero de 2016	30 de abril de 2016	TECNICO FACTURACION	$ 4.500.000
No. 569 de 2016	2 de mayo de 2016	EN EJECUCIÓN	TECNICO FACTURACION	$ 1.500.000

Para confirmar los datos que contiene esta constancia o solicitar información adicional favor comunicarse al área de contratación, líneas telefónicas **4853551 o 4852540 Ext. 119**.

La constancia se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los **18 días del mes de Mayo del 2016.**

JOSE ORLANDO ANGEL TORRES
Subgerente Administrativo y Financiero
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.
Hospital Tunjuelito

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Victoria Torres B.	Técnico Talento Humano	Tunjuelito	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Dra. Isabel Sarmiento Cely	Profesional Universitario	Tunjuelito	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operacion de la Subred Sur, a fin de evitar vacios e inseguridad juridica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE

SET LABORAL S.A.S.

CERTIFICA

Que **ADRIANA CASTILLO NIÑO** identificado(a) con cedula de ciudadania No. **52.747.848** esta laborando con nosotros desde el **DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2009**, desempeñando el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO** en la unidad de negocios **HOSPITAL DE USME E.S.E.**, con un contrato por obra o labor.

TOTAL DEVENGADO $ 1.035.521

Se expide en Bogotá D.C. a la solicitud del interesado, el dia **VENTITRES (23) DE MARZO DE 2010.**

Atentamente;

SET LABORAL
Nit 8012.37[illegible]-4

G. YANET GOMEZ VALENCIA
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
SET LABORAL S.A.S

grupo laboral
Cooperativa de Trabajo Asociado

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DE GRUPO LABORAL SALUD C.T.A.

CERTIFICA

Que **ADRIANA CASTILLO NIÑO**, identificada con Cedula de ciudadanía No. **52.747.848** esta afiliado(a) c esta Cooperativa desde el **DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2008 HASTA EL QUINCE (15) DE JUNIO DEL 2009**, prestando sus servicios como **TECNICO ADMINISTRATIVO** en la unidad de negocios **HOSPITAL DE USME E.S.E.**, con convenio asociativo.

Se expide en Bogotá D.C. a la solicitud del interesado, el día **VENTITRES (23) DE MARZO DE 2010.**

Atentamente:

P.P.

ROSALBA SANTOS MUÑOZ
Directora Administrativa

Carrera 81 No. 100 - 56 Tel: 271 1007 - 271 1004 Telefax 617 6087
e-mail: grupo laboral@hotmail.com
Bogotá, D.C.